

Yonario Navarro, y adiccion del Sr. Don Antonio Rocamora.

El Senor D. Salvador Vinader Corva y asi.

El Senor D. Sarxo Campuzano asi.

El Sr. D. Josef Gutierrez Hechel lo mismo.

El Senor D. Juan Manxera Diegues, Dijo Que
respecto a que lo que se está tratando es un sumpto de Abay
tos, del mas principal en el que le parecio debio haberse
citado a la Diputacion, y al mismo tiempo la dife-
renzia de dictamenes que ha visto en los demas Cas.^{os}

Capitulares, suspendiera por si en rubricar el hazer

nombramiento de Diputado y A. del Posito;

pero estando a lo literal de la Dn del C.^o Sr. Man.

del Rodo, nombra por Diputado al Sr. D. Juan Thomas

Montiño; y en cumplimiento de la anterior y Dn

al Senor D. Josef Alanes Jurado; pero replica ren-

didamente en cumplimiento de su obligacion y de lo

Patriotico al Sr. Correa, como subdelegado de lo C.^o

Senor consulte a su C.^o con el Informe que tenga
por conveniente, y dictamenes de los Cas.^{os} Diputados

del Comun, lograros que es a este el aumento tan

el arserivo de Salarios que está pagando el Posito

como que arsiende a un de tres y medio por ciento

de todo el Caudal del; y el pie de salario que ante

riormente tenia; y q. todo esto sea a la mayor brevedad;

Lo que rendidamente buelbe a replicar.